

SECRETARIA: A Despacho del señor juez, informándole que el proceso Ejecutivo fue remitido a los Juzgados Civiles del Circuito de Cali Ejecución Sentencias desde el 16 de febrero de 2016. Provea usted.

Santiago de Cali, 16 de julio del 2021

La Secretaria,

Sandra Arboleda Sánchez

AUTO No.787

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021).

El Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali, en oficio No.1209 del 22 de junio de 2021, señala que mediante auto del 9 de junio de 2021, se ordenó al Juzgado Once Civil del Circuito de Cali realizar la conversión de todos los títulos de depósito judicial constituidos en la cuenta corriente del Banco Agrario de Colombia, por causa de las medidas cautelares decretadas dentro del proceso radicado bajo el No.2010-00383 00.

Ahora, revisada la Plataforma del Banco Agrario de Colombia S.A., se observa que en la cuenta corriente del Despacho aparece consignado el título judicial que asciende a la suma de \$179.000, dentro del proceso EJECUTIVO adelantado por BANCOLOMBIA S.A. contra HUGO FERNANDO TREJOS NARANJO, Radicación No.2010-00383 00; por consiguiente, en aras de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juzgado de Ejecución Sentencias, se ordenará la conversión del mismo.

En mérito a lo expuesto y en atención a los escritos que anteceden, el Juzgado,

RESUELVE:

ORDENAR la CONVERSION del título judicial que se relaciona a continuación, a nombre de la OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE

SENTENCIAS DE CALI - JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION SENTENCIAS DE CALI -, en cumplimiento a lo dispuesto en el Auto 823 del 9 de junio de 2021, dentro del proceso EJECUTIVO adelantado por BANCOLOMBIA S.A. HOY CENTRAL DE INVERSIONES S.A. (CESIONARIA), NIT.860.042.945-5, contra HUGO FERNANDO TREJOS NARANJO, Radicación 2010-00383 00.

TITULO JUDICIAL	FECHA	VALOR
469030001542320	10/01/14	\$ 179.000
TOTAL		179.000

Notifíquese,

El Juez,

Nelson Osorio Guamanga

SAS. RAD.2010-00383 00

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No.99 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha : julio 19 de 2021

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ
La Secretaria

Firmado Por:

**NELSON OSORIO GUAMANGA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa385af29f6189321b0aea3658dbfddfca7c4cb030ab2890170fb25845e10fad**
Documento generado en 16/07/2021 08:34:51 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**